

QUILMES, 1 JUN 2009

VISTO el expediente N° 827-0707/06 del registro de esta Universidad, el Decreto N° 366 del 31 de marzo de 2006, la Resolución del Consejo Superior N° 140 del 11 de junio de 2004, sus complementarias y modificatorias y lo solicitado por la Comisión Paritaria No Docente de nivel Particular de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Consejo Superior N° 140/2004, sus complementarios y modificatorios, se aprobó el Escalafón Salarial y el Tipificador de Funciones del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por el Decreto N° 366/2006 el PODER EJECUTIVO NACIONAL homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) y la FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (FATUN) de fecha 16 de junio de 2005.

Que, en el marco de la Negociación Colectiva llevada a cabo en esta Universidad, la Comisión Paritaria No Docente de Nivel Particular arribó a una serie de acuerdos tendientes a aplicar el referido Convenio Colectivo de Trabajo al ámbito de la Universidad Nacional de Quilmes y a mejorar las condiciones de trabajo de dicho personal.

Que, entre los acuerdos alcanzados, la referida Comisión Paritaria, luego de una extensa labor de relevamiento de las tareas y funciones que cumplen los trabajadores y trabajadoras de administración y de servicios, ha considerado que corresponde asignar nuevas categorías –correspondientes al Escalafón Salarial aprobado por la mencionada Resolución (CS) N° 140/04- al personal que se detalla en el Anexo que acompaña la presente.

Que, en virtud de ello, solicitó al suscripto el dictado del acto administrativo correspondiente, tendiente a adecuar la categoría y el grado salarial que detenta cada trabajador o trabajadora de administración y de servicios, con las

tareas y funciones que efectivamente cumplen en esta Universidad, a partir del 1º de junio de 2009.

Que, en consecuencia, corresponde acceder a lo solicitado por la referida Comisión Paritaria.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 72, inciso e) del Estatuto de esta Universidad

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

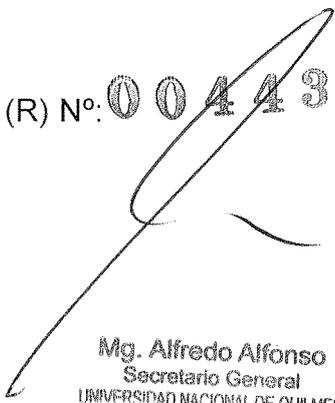
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignase a los trabajadores y trabajadoras de administración y servicios que se detallan en el Anexo que acompaña la presente, a partir del 1º de junio de 2009, las categorías y los grados salariales que en cada caso se indican - correspondientes al Escalafón Salarial para el Personal Administrativo y de Servicios aprobado por Resolución (CS) N° 140/04- de conformidad con lo solicitado por la Comisión Paritaria No Docente de Nivel Particular de esta Universidad.

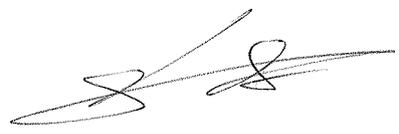
ARTICULO 2º: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero deberá imputarse a las Partidas, Dependencias y Programas que correspondan, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00443 =



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

#	APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA	GRADO
1	Arias, Miriam	3	8
2	Arias, Yamila	4	11
3	Asaro, Andrea	4	11
4	Barrios, Analía	4	11
5	Bianco, María Alejandra	5	13
6	Borek, Reinaldo	3	8
7	Borro, Walter	4	11
8	Bracca, Patricia	4	11
9	Camun, Andrea	4	11
10	Cortese, Candela	4	11
11	Cosentino, Daniela	4	11
12	Danta, Paola	4	11
13	De Angelis, Bruno	4	11
14	Del Broco, Alejandro	5	13
15	Di Stefano, Ariel	5	13
16	Diaz, Gisella	4	11
17	Diaz, Silvia	4	11
18	Duarte, Elizabeth	6	16
19	Durban, Marcelo	4	11
20	Elbert, Ana	4	11
21	Espíndola, Oscar	3	8
22	Gala, Valeria	4	11
23	Gambetti, Yanina	4	11
24	García, Enrique	4	11
25	Giampieri, Carla	5	13
26	Gutierrez, Carla	4	11
27	Iglesias, José	3	8
28	Jaszczyszyn, Adrián	5	13
29	Magri Harsich, Gabriela	4	11
30	Marchand, Nancy	4	11
31	Marín, Raúl Abraham	4	11
32	Marina, Leonardo	5	15
33	Martinez, Gustavo	5	13
34	Mastrovincenzo, Paola	4	11
35	Medina, Alejandro	3	8
36	Mena Zapatiel, Paola	4	11
37	Menegaz, Guillermo	4	11
38	Neguez Sorensen, Lu- cia	4	11
39	Nuñez, Sabrina	4	11
40	Piedras, Marcelo	4	11
41	Poggi, Gisella	5	15
42	Polanco, Maria Floren- cia	4	11



43	Rodriguez, María Laura	4	11
44	Romero, Pablo	4	11
45	Rossi, Marcelo	3	8
46	Sagrasta, Leonardo	3	8
47	Sanhueza, Gastón	3	8
48	Santín, Silvina	6	16
49	Sarobe, Vanesa	5	13
50	Serovic, Darío Alejandro	3	8
51	Severini, Graciela	4	11
52	Smircic, Susana	4	12
53	Suretta, Diego	3	8
54	Tarnoski, Rafael	3	8
55	Tarnoski, Tomás	3	8
56	Urriza, Valeria	4	11
57	Veliz, Rolando	3	8
58	Velehorski, Cristina	3	8
59	Viera, Diego	5	14
60	Wascher, Adriana	4	12

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

448

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes